



PUBLICACION

BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAE PARA SU DONACION

A.-OBJETO

La DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE MADRE DE DIOS, en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", y en cumplimiento de lo señalado en el Numeral 6.2.8 de la Directiva, cumple con publicar en el portal de la DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE MADRE DE DIOS,

La empresa BEFESA PERU SAC. Será acreedor de la donación de 249 bienes calificados como RAEE., puesto que cumplió con todo los requisitos solicitados. Y de acuerdo a la **DIRECTIVA N°003-2013/SBN**

B. DATOS GENERALES DEL DONATARIO.

EMPRESA	: EMPRESA BEFESA PERU S.A
RUC	: 20503610711
DOMICILIO LEGAL	: CANAL MOREYRA, ENRIQUE N°562, INTERIOR 3° PISO DISTRITO SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO – LIMA
PLANTA	: DISTRITO CHILCA, PROVINCIA CAÑETE Y DEPARTAMENTO LIMA
ESTADO DEL CONTRIBUYENTE	: ACTIVO
CONDICION DEL CONTRIBUYENTE	: HABIDO

D. INSTITUCION INVOLUCRADA.

La DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE MADRE DE DIOS,

PUERTO MALDONADO 29 DE AGOSTO DEL 2016